

CIRCULAR N° 60

Para: FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN

De: Dirección Administrativa

Asunto: Información de calificación del 70% y Definitiva de los proyectos de Equipos de Trabajo y modificación última actividad del cronograma.

Cordial saludo.

En atención a la audiencia pública virtual, llevada a cabo el día 23 de octubre de 2020, por parte de los Equipos de Trabajo ante el Comité de Incentivos, en presentación y sustentación final en evaluación del 70% de ejecución de los respectivos proyectos, en el marco de lo establecido en la circular 56 de 2020, dictada en relación con el plan de incentivos para equipos de trabajo; la Secretaría Técnica, se permite informar, que una vez consolidadas las calificaciones que de manera individual fueron otorgadas por los evaluadores, los siguientes, son los resultados porcentuales alcanzados, así:

No	Nombre	Puntaje	Nota Equivalente	Posición
Proyecto 1	APLICACIÓN WEB PARA RADICACIÓN DE RESPUESTAS A LOS CUESTIONARIOS EN EL EJERCICIO DE CONTROL POLÍTICO EN EL CONCEJO DE BOGOTÁ	RETIRADO	RETIRADO	
Proyecto 2	NATURALMENTE	91,37	9,14	Segundo
Proyecto 3	SOLUCIÓN BASADA EN SOFTWARE PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO-PAAC 2020	RETIRADO	RETIRADO	
Proyecto 4	GUÍA PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS, A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE PACAS DIGESTORAS EN EL CONCEJO DE BOGOTÁ	84,95	8,50	Cuarto
Proyecto 5	NORMATIVAPP LA GESTIÓN NORMATIVA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. EN TU CELULAR	95,44	9,54	Primero
Proyecto 6	RECICONSTRUNAVIDAD	83,32	8,33	Sexto
Proyecto 7	SEMANA DEL SERVIDOR PÚBLICO	84,57	8,46	Quinto



Proyecto 8	INDUVIRTUAL SISTEMA DE INDUCCIÓN VIRTUAL DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	91,07	9,11	Tercero
------------	---	-------	------	---------

Así mismo, se informa que en el marco de lo dispuesto por el párrafo 3º del artículo 6º de la Resolución 214 de 2019, por decisión unánime del Comité, en reunión verificada el día 26 de octubre de 2020, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1083 de 2015 y a la actividad 15 del artículo 6º y literal e) del artículo 13 de mencionada resolución, se acordó ajustar el cronograma, concretamente, en la actividad 15 de la convocatoria de Equipos de Trabajo, así:

CRONOGRAMA CONVOCATORIA EQUIPOS DE TRABAJO			
	ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
15	Otorgamiento del premio en ceremonia pública.	Durante el transcurso de los dos (2) primeros meses de 2021.	No obstante lo anterior, el día 27 de noviembre de 2020, se llevará a cabo, como antesala, acto de reconocimiento simbólico a los mejores Equipos de Trabajo.

Se felicita a los Equipos que concluyeron su participación ajustándose a las directrices que el Comité orientó, pero por encima de todo, superando las difíciles circunstancias que nos impone las restricciones por causa de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19.

Cualquier duda u observación que tengan los integrantes de los Equipos al respecto de la anterior evaluación, puede ser radicada ante el procedimiento de Bienestar del proceso de Talento Humano, a través del correo institucional correspondencia@concejobogota.gov.co

Atentamente,



DANIEL ANDRÉS GARCÍA CAÑÓN
Secretario Técnico

Elaboró: Abel Galindo Vergara, Asesor 105-02
Aprobó: Yadi Díaz Rodríguez - Comisionada de Personal
Lisbeth Triana Casas - Jefe Oficina Asesora de Planeación
Elías Aponte Bustamante - Comisionado de Personal
Juan Carlos Fernández - Delegado Mesa Directiva

